



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RADICADO. 2019-00477
JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Nueve de diciembre de dos mil veintiuno.

Se accede a lo solicitado en memorial que antecede por parte del apoderado del demandado, se realizará la certificación donde se manifiesta que el apoderado DIEGO ALEXANDER ARENAS actuó en calidad de apoderado de la parte demandada hasta su culminación.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Quiroga Medina', written in a cursive style.

MANUEL QUIROGA MEDINA
JUEZ (4)

RADICADO 2019-00477

EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE MEDELLIN, ANTIOQUIA,

CERTIFICA

Que Doctor DIEGO ALEXANDER ARENAS MORA identificado con cedula de ciudadanía número 71267072 y T.P 295725 actuó en calidad de apoderado judicial de la parte demandada el señor ARNOLDO DE JESUS ARENAS MORA en el proceso de DIVORCIO hasta su culminación. Proceso que se encuentra archivado.

Dada en Medellín, a los 09 días de Diciembre de 2021, a petición del interesado.

CARLOS HUMBERTO VERGARA
Secretario